

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la instrucción de la juventud, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar y progreso de la patria. No se desvirtúan los originales de artículos y comentarios que se nos envíen, ni se publican en el periódico.

SUSCRIPCIONES
En Granada, un mes. 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre. (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

REEMPLAZOS SUÉLTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lín. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Cuestión de vida ó muerte.

Ya tiene noticia el lector del discurso pronunciado por el Sr. Azorárate con motivo de la adjudicación del servicio postal de Filipinas. Merece leerse, aunque preparando convenientemente los sentidos del oído y de la vista, porque tales cosas ha tenido que poner en descubierta el bisturi del eloquente diputado republicano en la disección que ha llevado a cabo del organismo administrativo y judicial del país, que su olor y su aspecto revuelven el estómago más fuerte y hieren los ojos más desprecupados.

La administración central, la municipal, la de justicia, nada ha escapado a la censura severa, pero justísima, del Sr. Azorárate, que ha prestado un servicio al país poniendo ante sus ojos el abismo horrible a que nos conduce la corriente de inmoralidad que se observa en todos los ramos de la administración.

Con esa inmoralidad no hay política alguna que resulte eficaz, ni es posible ninguna reforma, ni puede España aspirar a nada, como no sea una muerte oscura y vergonzosa a manos de cualquier pueblo varonil. Ante semejante estado callan ya las convicciones republicanas ó monárquicas, quedan en segundo término las ideas liberales ó conservadoras, desaparecen los intereses de partido, y el interés superior de la moral se sobrepone a cualquiera otra preocupación, como las cuestiones de vida ó muerte se sobrepone a todos los accidentes y fenómenos de aquella.

No es posible, en efecto, vivir así: esa inmoralidad general es síntoma de corrupción; y la corrupción es síntoma de muerte. ¿Hay medio de devolver la honradez, la rectitud y la buena fe a la política y a la administración de España? ¿Hay medio de devolver la salud a nuestra política y a nuestra administración? Todas las preocupaciones de los verdaderos patriotas debían encerrarse en esas preguntas, porque de su contestación depende la vida de España. Se trata de ser ó no ser: ó somos un pueblo honrado ó tenemos que despedirnos del porvenir...

En una palabra: el estado moral de nuestra política y administración encierra una cuestión de vida ó muerte para España.

Verdades amargas.

Ocupándose el distinguido escritor D. Ramon Chies de la situación por que atraviesan la política y la administración en este desventurado país, hace, con amargura, estas tristes consideraciones que reflejan la espantosa realidad de nuestro infortunio:

“Vivimos de la mentira confesada, alentamos del error probado, nos alimentamos de la corrupción manifiesta. Una plaga inmundable cubre el cuerpo social de los pies a la cabeza. Doquier se pone el dedo, allí la laceria; doquier se fija el pensamiento, allí el engaño.

“Olas las discusiones de las actas, al constituirse los Congresos.—Pues quedáis convencidos de que el Parlamento, la más alta expresión del poder social, es un risible juego de manos, en que por turno los partidos monárquicos escamotean a la nación su soberanía. ¿Manean el manubrio electoral los conservadores? Pues apenas si los liberales pueden disponer en las Cortes de un centenar de votos. ¿Le manejan los liberales? Pues el centenar de votos, que han de hacer de oposición, corresponde a los conservadores. No hay más realidad que ésta: que la Corona al entregar el poder a un partido, le habilita para elegir unas Cortes falsificadas.

A tal punto ha penetrado esta verdad los ánimos, que las almas fuertes, los caracteres firmes huyen del Parlamento, ó si él aún no se enajenó de la realza el que obliga a callar, invalida toda discusión fructuosa el voto de una mayoría servil, en que han dado la flor de colocar sus entenados y yernos los ministros.

“¿Para qué clamar contra la administración del Estado? Hemos llegado en esto a lo último. La intriga, la recomendación, el favor y el soborno son cuatro llaves que facilitan la entrada en las oficinas, cerradas al

mérito y a la justicia. No haber pisado un ministerio es un título de honor para un ciudadano, porque indica que vive de su trabajo, y no del trabajo de los demás. ¿Qué sería un destino? No os preocupe vuestra aptitud para desempeñarlo: si sabéis intrigar con el cacique, con el diputado, con el director ó con el ministro, le obteadéis; sinó, no. ¿Cómo extrañar que donde esto pasa, desaparezcan millonadas de pesetas de las arcas públicas, y que el robo al Estado no lo consideren delito los hábiles, que saben burlar la acción de una justicia torpe y supeditada al poder?

El mal, la podredumbre, ha tocado tuétano. Lo que pasa en el Estado, se refleja en el Ayuntamiento. Nada más indigno, inicuo y vil que el caciquismo, que devora las pequeñas poblaciones. Una pandilla de pícaros, con máscaras de los diferentes partidos, turnan en la explotación asquerosa de los pueblos. De alguno se sabe en que el alcalde, transformado en bandolero, mata por segunda mano a su rival y se escapa luego de la cárcel; mas lo regular es, que cubriendo las formas, vendiendo la influencia electoral, se contenta con esquilmar a los vecinos, ayudado de seides qu, á su vez, arrojan la carga de sus contribuciones sobre el infeliz jornalero en el reparto de consumos.”

El proyecto de ley de contabilidad.

Hace mucho tiempo que la opinión exigía la reforma de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública para resolver de un modo conveniente y provechoso los importantes problemas que entraña y corregir los defectos que la práctica ha puesto de relieve.

Cabe al Sr. Gayón la gloria de haber iniciado esta reforma, abriendo al efecto, por Real decreto de 12 de febrero de 1884, una información a fin de recoger los juicios y opiniones de todos los centros y de todas las personas competentes en la materia, informes que constituyen un libro digno de estudio, que ha servido de base a la formación del proyecto que han continuado con empeño los Sres. Paigover y Gonzalez y que ha sido al fin sometida a la aprobación de las Cortes.

He aquí las principales reformas que por el indicado proyecto se introducen en la ley y las razones á que obedecen:

1.ª La supresión del actual año económico, porque rara vez se ha conseguido el objeto á que obedeció la ley de 20 de junio de 1882, á que los presupuestos se aprobarán con la anticipación conveniente y necesaria a su planteamiento, y en cambio se ha dificultado la formación y aprobación en tiempo hábil de los repartimientos, matrículas y otros documentos, porque no han de hacerse en una época en que los Ayuntamientos y Juntas parciales están generalmente ocupados en las faenas agrícolas. En lo sucesivo los presupuestos registrarán desde 1.º de abril á fin de marzo.

2.ª La supresión del semestre de ampliación en los presupuestos, disponiendo su liquidación y cierre a la terminación del año, con lo cual se conseguirá, además de reducir el número de cuentas parciales, que desaparecen de éstas los muchos errores que se padecen, aplicando á las de un presupuesto cantidades que debían lucir en la de otros y esto exige infinidad de pliegos de reparos, cuya soevernancia dificulta la formación de las cuentas generales.

3.ª Prohibición absoluta de transferencias de crédito, no solamente entre capítulos y artículos de una misma sección, sino también la de concepto á concepto. Con esto se propone conseguir que el presupuesto sea una verdad, porque los ministros procurarán ajustar los créditos á las verdaderas necesidades de los servicios y no se engañará al p.º pidiéndole recursos para un objeto simpático, que después se destinan a comisiones, visitas, subvenciones y otros gastos de dudosa utilidad.

4.ª La centralización por ministerios de las Ordenaciones de pagos, reduciendo considerablemente el número de cuentas de gastos públicos.

En este punto se propone que los funcionarios de los ministerios de Guerra y Marina, si bien procedan de los cuerpos administrativos del ejército y armada, se nombren a propuesta del Sr. Hacienda y de él dependan, como sucede con todos los de las demás ordenaciones.

5.ª El establecimiento del método de partida doble para la contabilidad en todas las oficinas del Estado, que con tanta insistencia viene pidiendo la opinión pública.

6.ª El haberse traído a esta ley, esencialmente reformada, los preceptos que han de subordinarse la contratación de servicios públicos.

Termina el proyecto con un capítulo de responsabilidades, en el que se fijan de una manera precisa las en que incurrirán los fun-

cionarios que por omisión ó omisión irroguen perjuicios al Estado ó a los contribuyentes, y creando un cuerpo especial de empleados del Estado para los servicios de ordenación de pagos, tesorería intervención y contabilidad.

Tales son las principales bases del proyecto, que merece un examen minucioso para poder juzgarlo con acierto, porque si desde luego puede decirse que contiene reformas oportunas y acertadas, no deja de haber lunares y defectos que deben salvarse.

Flores de invierno.

LA CAMELIA.

Déjame que lleve a ti y a tu familia un momento tus delicados pétalos de álboro terciopelo por la flor la más activa de todas. Déjame que te admire, que te cuente mis pesares y mis alegrías: quiero amarte como a tus hermanas, quiero recibir también tus halagos y tus sonrisas. Mas ¡ay! un suspiro, ni un perfume... Tú no sientas como ellas, tus encantos son livianos y engañosos. Bella escultura sin cerebro que piense, corazón sin latidos, alma sin fé, inteligencia sin ideal: así eres tú, hermosa camelia; desprovista de fragancia, tus funciones en el mundo son mentales, porque la flor sólo ha nacido para amar, y el aroma es el amor de las flores.

Hace siglo y medio nadie en Europa conocía la camelia. Hija de ese remoto y antiquísimo país que fué cuna de las primeras civilizaciones, el suelo asiático, bajo las influencias de aquella naturaleza en algunos puntos espléndida se desarrollaba en arbustos y aun en árboles á veces tan gigantescos, que un viajero moderno ha descubierto en los bosques del Japon uno de 40 varas de altura, que es el verdadero tipo de la camelia silvestre. Bien sea por que allí posee esta planta propiedades distintas de las que nosotros le conocemos, ó por que en cualquiera de las circunstancias, lo cierto es que los indígenas utilizaban y aún utilizan las distintas especies de camelias para fines prácticos y positivos, pues de las semillas extraen un excelente aceite superior al de olivas, que emplean para aderezar los manjares y otras usos económicos, y sus hojas ó las utilizan para reemplazar al té ó sirven a las mujeres de la China para hacer un cosmético con el que se perfuman el cabello.

Quédense por allá la camelia de fruto de Cochinchina, la japónica ó rosa del Japon, la oleiferu del celeste imperio, la sesanqua ó de hojas angostas y todas esas especies cuyas preciosas cualidades no nos aprovechan a nosotros, y vamos a estudiar ligeramente la camelia europea; la que recibida con cariñosa hospitalidad por nuestro suelo, entró en él arrogante y orgullosa, imperando como soberana, reclamando los homenajes de los poderosos y desafiando el trato de los humildes.

Un jesuita italiano, el P. Camelli, al viajar por el Japon, enamorado de los atractivos de esta planta la trajo a Inglaterra el año 1739, poniéndole el nombre con que la conocemos, por analogía con el suyo. Su aspecto elegante y distinguido, la belleza y magnificencia de sus flores, rojas, blancas ó levemente sonrosadas y la atrevidad suavidad de sus pétalos abuyaron de tal manera, que no tardó en hacerse la flor de moda, extendiéndose rápidamente por Holanda, Alemania é Italia, país este último en que por el año 1786 llegó a alcanzar gran predilección, sobre todo en Venecia, donde las damas más aristocráticas hacían gala de ostentarla en sus salones. Francia ha dispensado también sus favores a la majestuosa viajera, especialmente de medio siglo á esta fecha, habiendo imperado con verdadero despotismo desde que el famoso novelista Alejandro Dumas hijo la popularizó hasta el abuso por medio de su primera obra *La dama de las camelias*, causante de una verdadera revolución. Por este mismo tiempo, hizo su entrada triunfal la camelia en España, donde disfruta las ventajas que a su vejación, no le ofrecen los climas del Norte; y aquí la tenemos ocupando sitio predilecto en los jardines, adornando las perfumadas trezcas de las bellas, dando realce al broche de las gentiles cinturas, recibiendo en el escote de las damas el calor de los provocantes senos, ó bien bañándose en ricas y artísticas jarroas ó figurando con medallas de oro en las exposiciones de floricultura: siempre triunfante, siempre avasalladora.

Hermana de la planta del thé, nuestra camelia es un hermoso arbolito de uno á tres metros de elevación, cuyas ramas siempre vestidas de hojas verdes y lustrosas, se adornan por febrero y marzo con soberbias flores azules, solitarias y muy duraderas, sostenidas por cortos pedúnculos. Como ya he dicho carecen de perfume; sin embargo, hay algunas variedades, como la *mirtilifolia*, la *calibilli*, la *picurata* y la *monnetiana alba*, que al hallarse expuestas a los rayos del sol exhalan una fragancia muy suave y agradable, aunque poco pronunciada.

Mérod al esmero de su cultivo en tierra extraña, ha venido a metamorfosearse, produciendo más de 700 variedades de camelias dobles, que forman en primera fila en el comercio de jardinería. Véase, como prueba de la alta estima en que se las tiene, un caso que cita el Conde Foëx en su *Floricultura de las damas*. Algunos años se sostuvo un litigio ante el Tribunal de Comercio de París, por el sitio de dos camelias vendidas por once mil francos. El comprador había adquirido los arbustos en Nueva Orleans, fiado en los dibujos que le habían sido presentados. Concluido el trato, las camelias fueron remitidas; llegaron a París mientras estaban echando flor, y el comprador las rehusó, alegando que las flores no eran iguales a las del dibujo; pero

sin embargo, fué condenado a quedarse con ellas. El pleito había causado gran ruido; todo el mundo quiso ver las célebres plantas, que estaban depositadas en el invernadero de los Campos Elíseos. El precio de entrada se dobó, y las escasas flores de aquellos arbustos, vendidas al por menor, produjeron la suma de 4000 francos á su dueño.

El diccionario de Flora atribuye a la camelia distintas significaciones, según el color. La blanca expresa pensamientos puros, la rosada grandesa de alma, la encarnada reconocimiento, y arrepentimiento la japónica, que es la especie más común, y es una flor grande, blanca y tierna de un ligero matiz rosáceo.

Con razón se ha dicho que la camelia es una de las flores que caracterizan la época en que vivimos. Ella lleva envuelta la idea de la vanidad, de la fatua presunción, del orgullo. Sus encantos son superficiales, materialistas, pasajeros. Muchos alhagos a la vista. Ninguna imoración al sentimiento.

IGNACIO LEGAZA HERRERA.

Cartera de un Oidor.

Fiscal.

El abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, don Salvador Vieda y Villaseca que hace años desempeñó aquel mismo cargo en la Audiencia de Granada, captando numerosos simpatías, y que goza de gran reputación entre los juristas por su notable obra el *Código penal* comentado y adicionado con la Jurisprudencia, ha sido nombrado fiscal de S. M. de la Audiencia de Madrid.

Sentencia.

Se ha dictado por la Sala de lo Criminal en la causa seguida contra el joven José Mingora de Latorre por la muerte del niño Miguel Ariza Taleve, ocurrido en un día del mes de Junio de 1888 en el carril de la Lona, de cuyo juicio oral nos ocupamos hace días.

La Sala estimando que el hecho constituye el delito de homicidio por imprudencia temeraria impone el procesoado un año y ocho meses de prisión correccional, y manda la sirva de parte de pena para el cumplimiento de la condena la mitad del tiempo de prisión preventiva sujeta.

Otra.

Por la misma Sala se ha fallado la causa de euy juicio dimos cuenta el día 14 del actual, seguida contra Antonio Sanchez Ponca por la muerte del niño José Rodríguez Jimenez, ocurrida la noche del 15 de julio de 1888, cuando este quiso mediar en una cuestión que tenía el procesoado.

Calificando la Sala el hecho de homicidio cualificado, impone al Sanchez diecisiete años de reclusión temporal y 1500 pesetas de indemnización a los herederos del finado.

Pleito.

En el pleito que se vió hace algunos días, seguido contra el marqués de Cela por sus hijos, para que se le declare prójigo y por lo tanto incapacitado para la administración de sus bienes, ha dictado sentencia la Sala de lo civil, declarando nulo lo actuado en dicho pleito, y mandando que se ponga en posesión de sus bienes al señor marqués de Cela (apellidado defendido por el Sr. Amagro Díez), y se le indemnicen de los perjuicios que haya sufrido, con imposición a sus hijos de todas las costas causadas en el litigio.

Miscelánea.

Juventud Católica. Como ya habíamos oportunamente anunciado, el domingo en la noche conferenció en esta sociedad el conocido literato, catedrático de la Universidad, D. Eloy Sefian Alonso.

El conferenciante trató el tema “Los clásicos españoles del siglo XVIII,” mostrándose digno de la justa fama que, en asuntos literarios tiene adquirida.

En un ligero exordio manifestó el señor Sefian lo peligroso y expuesto que es el tratar asuntos de actualidad, por la diversidad de opiniones, casi siempre apasionadas, y por cuya razón había escogido el que iba a desarrollar, contando con la benevolencia del auditorio.

Pinta á grandes rasgos el estado de envilecimiento y postración de nuestras letras al comenzar el siglo XVIII, sin pararse á estudiar sus causas, por ser muy conocidas.

Relata la vida del raro y extravagante don Diego de Tony Villarreal, conocido por el gran Píscator de Salamanca, y lee dos de sus composiciones, á saber: un soneto titulado “Los ladrones más famosos no están en los caminos,” y una predicción de la Revolución francesa, escrita en verso.

Habla de D. Ignacio de Luyan y de su obra “La Poética,” y tratando del influjo que éste ejerció en la literatura patria, estudia las causas que motivaron la influencia de la literatura francesa en la mayor parte de las naciones de Europa, y entre ellas, España.

El disertante clasifica por escuelas a los clásicos españoles del referido siglo, y empieza por examinar a los de la primera, esto es,

á los de la Salmantina, que divide en dos períodos: en el primero a Fray Diego González, Juvellanos, Meléndez Valdés y Juan P. Tones y al gran lirio Quintana, y á los correctísimos y elegantes Gallego y ambos Moratin en el segundo.

Presenta como la más saliente figura de la escuela sevillana la del insigne D. Alberto List, y narra las accidentadas vidas de los apóstatas D. José M.^a Blanco y D. José Marchena, refiriendo que el último de éstos fué declarado por las Cortes de Cádiz, hijo mal-dito de la patria. Tratando de las obras literarias de estos, dice que su composición principal son un soneto de cada uno de ellos.

De la Escuela granadina se ocupa el orador en último término, y habla del canónigo Benedito, del elegantísimo Javier de Burgos, correcto traductor de Horacio y del gran lirio é insigne trágico Martínez de la Rosa.

Deplorea el disertante que por circunstancias especiales que son muy conocidas, España tan ilustres como el P. Masden y los abates Andrés y Lampillas, tuvieran que emigrar de España y fuera de ella escribir sus obras.

El Sr. Señan termina su notable conferencia, afirmando con el insigne D. Juan Velazco, que desde el siglo XVIII hasta el presente nada han ganado nuestras letras, aunque, dice el disertante, que él espera en muy lejanos días venga una reacción que levante á la literatura patria del estado de abatimiento en que se encuentra.

Al concluir el orador fué muy aplaudido y felicitado por la concurrencia.

Plazas vacantes. Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de recaudadores de la contribucion territorial é industrial, que á continuacion se expresan:

Abañol con la fianza de 28.200 pesetas y 180 por 100 de premio de cobranza. Baza 1.^a zona, fianza 25.000 y 150 de premio. 1.^a 2.^a id., 18.000 id. id. Motril 1.^a id. 28.000 id. id. 1.^a 2.^a id. 17.000 id. id. Ugijar 30.200 180 id.

Las personas que se encuentren en aptitud legal para servir y deseen ocuparlos, pueden acudir por medio de solicitud al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Edicto. El señor alcalde ha autorizado el siguiente:

"Hago saber: Que con arreglo al artículo 31 del Reglamento de cementerio, usa el derecho á continuar el depósito de un cadáver en cualquier local de él, no abonándose el ré-dito anual correspondiente, con uno de anticipación, después de los cuatro porque se adquiere. Facilitada está la autoridad para mandar trasladar á la fosa general los cadáveres que se encuentran en dicho caso, pero desean do evitar este disgusto á los deudos ó amigos de los finados, los invita para que satisfagan los réditos que están adeudando hasta fin del pasado año; y de no verificarlo concurrirán á preveñer la exhumación que se practicará el día 31 de marzo, hasta el que se le espera para el pago, ó retirar las lápidas que les pertenecen, advirtiéndoles que de no ejecutarlo se tendrán estas por abandonadas."

Llegada. Anoche llegó en el tren correo el Sr. D. Pablo Jimenez Gonzalez, jefe del partido republicano progresista de Granada, procedente de Madrid, á donde fué acompañando á la virtuosa hija del general Villacampa.

El Sr. Jimenez viene muy satisfecho de este viaje por lo que respecta á su partido.

El desalojo de Santo Domingo. El Gobernador de la provincia interesado, como en todo lo que es bien para Granada, en allanar los obstáculos que dilatan la instalacion de la Academia militar, solicitó por telégrafo el pronto despacho de la autorizacion para trasladar el Museo de pinturas del ex-convento de Santo Domingo.

El director de Instruccion pública le ha contestado ayer que para acordar sobre la traslacion ha pedido informes al Rector de la Universidad.

Del reconocido celo del repetido Sr. Lopez Argüeta, es de esperar que evane con brevedad este informe, en asunto que tanto interesa á esta capital.

Ejercicios espirituales. En la iglesia de los Hospitalicos, el día 24 de marzo, último del setenario que se celebra, á las seis y media de la tarde se dará principio á los ejercicios espirituales solo para señoras, con una plática preparatoria.

Los demás días, por la mañana á las nueve y media, habrá misa y en seguida se dará la meditacion.

Por las tardes, á las seis, se rezará el rosario, siguiéndose á la meditacion y la plática.

El día 31, á las ocho y media, será la comunión general; y por la tarde, á la misma hora de los días anteriores, expuesto el Santísimo Sacramento, se dará la plática final, concluyéndose con la reserva y bendición papal.

Las que asistan cinco días por lo menos á estos ejercicios, confesadas y comulgadas,

pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del purgatorio.

Candidato. Nuestro ilustrado compañero el señor marqués de Valdeiglesia, director de *La Epoca*, se presenta candidato por el distrito vacante de Navalcarnero.

Reeleccion de concejales. Puesta á discusion en el Congreso la proposicion del Sr. Mellado reformando el artículo 62 de la ley municipal, la comision admitió una enmienda del señor Barroso, extendiendo la incapacidad que se establece en aquella para ser concejal á los que, con carácter de interinos, hayan desempeñado el cargo de concejal en cualquiera de los dos casos que prevé la ley municipal vigente.

Sin discusion se aprobó el artículo único de la proposicion con la enmienda.

Ampliacion de un inauto. Dice *La Correspondencia* que el ministro de la Guerra, accediendo á los ruegos de algunos diputados de la minoría parlamentaria de union republicana, les ha ofrecido que someterá al Consejo de ministros y apoyará con interés que sea extensivo á los cabos y á los paisanos condenados por delitos políticos, el indulto otorgado por S. M. el 23 de enero del corriente año.

El destripador de mujeres. En Granada ha corrido el rumor de haberse presentado el célebre destripador de mujeres, que tan hondamente ha llegado á preocupar la opinion en Londres.

El rumor carece en absoluto de fundamento, y no hay motivo ninguno que justifique estos temores.

Una carta de Peral. Los juristas y teólogos del Colegio-Seminario del Sacramento de Granada dirigieron una carta al señor don Isaac Peral, felicitándole por su invento. El inventor del submarino ha contestado en la siguiente forma:

"Sr. D. José Cazorla Salcedo. Muy señor mío de mi mayor aprecio: Con la más viva satisfaccion y gratitud más sincera he leído la cariñosa carta en que usted y sus dignísimos compañeros se dignan felicitarme por mis modestos trabajos.

Siento que las muchas ocupaciones que sobre mí pesan no me permitan contestar con la eficacia que yo desearia la halagüeña correspondencia que recibo.

Me causa verdadero embarazo verme felicitado cuando aún no he llegado al término de mi obra; me consuela la gran fe que en ella tengo y de que correspondere con un éxito completo á la verdadera expectacion que hoy existe en España. Hoy es algo más que fe, hoy abrigo la evidencia.

Gracias mil y con mi consideracion personal reciban el más sincero afecto de s. s. que b. s. m. Isaac Peral.

San Fernando marzo 12 de 1889.

El papel de la caña de azúcar.—Es un hecho conocido desde hace mucho tiempo que la caña de azúcar puede utilizarse para fabricar un papel de primera calidad, maravillándonos que hoy en presencia de la gran produccion de azúcar que tiende constantemente á hacer bajar el valor de este producto, y á consecuencia del consumo, siempre creciente, del papel, no se haya soñado todavía en poner en práctica esta industria, lo que permitira á los cultivadores de la caña obtener mejor partido de sus cultivos.

Las fibras de la caña dan un papel de superior calidad, siendo el trabajo mecánico ó químico reclamado por esta industria de los más fáciles. En efecto, el azúcar contenido en las células de la planta que nos ocupa contribuye mucho á alejar de ella los sílica-tos, y sabido es que un álcali azucarado es preferible siempre al álcali ordinario empleado más generalmente para este objeto.

A la *Sociedad Nacional de Acimataciones* de Francia, le escriben de Nueva Orleans que allí posea Mr. Walter P. Tarles una docena de clases diversas de papel blanqueado de esta procedencia, de extraordinaria belleza. El precio de la primera calidad de estos papeles no baja de 21 francos los 100 kilogramos.

Por otra parte, teniendo en cuenta que 500.000 kilogramos de cañas de azúcar producen 10.000 kilogramos de papel vendible á 21 francos los 100 kilogramos, nos encontramos con un valor suplementario de 2100 francos, producto de esta preciosa y útil gramínea.

Se puede, pues, crear una nueva industria en nuestras colonias de Ultramar y en las provincias andaluzas en que se cultiva la caña, quedaria nuevos recursos á la riqueza nacional.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18, diez noche.

Sesion de hoy del Congreso:

El Sr. Hervás denunció una grave inmoralidad judicial acaecida en Horcajo de las Torres.

Dijo que despues de un largo an-

tejuicio, dictó su fallo la Audiencia á favor de los demandados.

Estos salieron por las calles de la poblacion, dando gritos de alegría.

Encontráronse en el camino al demandante, y le dispararon un tiro, dejándole muerto.

El Juez de instruccion mandó detener á los hijos de los autores, apesar de asegurarse de que el verdadero autor era el juez municipal.

Después se ofreció á la viuda cierta cantidad de dinero, á nombre del Juez municipal, para que no se mostrase parte en la causa.

El Sr. Hervás excitó al ministro de Gracia y Justicia para que nombre un juez especial que entienda en el asunto.

El Sr. Canalejas contestole que se informará sobre el particular.

Después continuó en la Cámara popular la discusion del Código civil.

El Sr. Landecho apoyó su enmienda, y se levantó la sesion.—M.

Madrid 18, diez y media noche.

En el Senado continuó el debate provocado por la interpelacion acerca de la administracion municipal de Madrid.

Los señores Iglesias y marqués de Sardoal combatieron el empréstito proyectado.

Contestoles el Sr. Capdepon.

El Sr. Ruiz no ha rectificado, por hallarse enfermo.—M.

Madrid 18, once noche.

La «Gaceta» de hoy publica la Instruccion á que ha de sujetarse el ingreso en la Academia general militar.

Se desmienten oficialmente los rumores que corrian relativos á que estuviese próxima una crisis ministerial.

Indicase al Sr. Martinez Campos para sustituir al general Weyler en el cargo de Capitan general de Filipinas.

El magistrado de Cáceres don Manuel Forero ha sido trasladado á igual plaza de la Audiencia territorial de Granada.—M.

Madrid 18, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 75'55.
4 por 100 amortizable, 89'10.
4 por 100 exterior, 77'25.
Billetes de Cuba, 105'45.

Acciones del Banco de España, 407'50.

Acciones de la Compañia de tabacos, 110'05.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'95.
Londres, 60 días fecha, 25'93.
Londres, 90 días fecha, 25'74.
Paris, á la vista, 2'80.
Paris, 8 días vista, 2'70.—M.

Madrid 19, dos madrugada.

Se ha presentado el cólera morbo asiático en las islas Filipinas.

Segun despachos recibidos de aquellas islas, hasta el presente han ocurrido mil invasiones y quinientas defunciones.

Anúnciase que en breve se publicará un periódico, órgano del señor Martos, que reemplazará á «El Eco Nacional.»—M.

El Submarino Peral.

Son Fernando 16.—Hoy ha sido nuevamente probada la máquina de estribor del submarino, haciéndose pasar por las bobinas el máximo de corrientes.

El motor bajo la accion de toda la intensidad eléctrica de los 250 acumuladores, ha funcionado con perfecta regularidad; trabajando avante y atrás con toda precision.

Las amarras tenían un grado tal de tension, que permiten apreciar habiendo impulsado el

motor el Peral, á razon de ocho millas y algunas décimas. Esta prueba es de notoria importancia, ya por la máquina en si, ya por la velocidad.

En estos momentos, y si se quería una prueba de que Peral no habia sufrido error alguno en sus cálculos de propulsión, ni menos respecto á la eficacia de los motores, la de hoy resulta concluyente.

Hoy pueden asegurarse que tan luego como regrese el Sr. Garcia Gutierrez con las bobinas de la máquina de babor, el problema de velocidad será un hecho, con exceso de lo calculado.

En la iglesia de los Hospitalicos.

Un modesto pero brillantísimo soldado de esos genitarras de la Santa Sede, como las llamaban los enciclopedistas; de esos fuertes granaderos del fanatismo, como dice D'Alembert en el tomo quince de sus obras; un soldado, en fin, de aquella compaña que creara el géneo poderoso del gran San Ignacio, para reñir batalla con los secueros de Lutero, cuyo céfiro vistieron en antaño, un Laynez, un Salmeron, un duque de Gandía, después San Francisco de Borja, un Rivadaya, un Suarez conocido por el doctor Eximio, un Scaramelli, un Secchi, un Perrone y tantos otros como fueron reyes de la tierra que las vio nacer; y ahora, un P. Pires, un Mendina, un Fitá, un Luis Coloma que brillan en la fila, la numismática, la arqueología, la literatura, y que por igual emiten su palabra en la cátedra divina que en las Ateneas y Academias; un Jesuita, por último, el P. Moys, que para su prestigio no cuenta con el ilustre abelongo y célebres contemporáneos que son sus compañeros de orden, bastaría muy mucho con su profunda sabiduría y el espíritu piadoso de que están informadas todas sus palabras.

El estrecho recinto de la iglesia cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, era apenas suficiente para contener á los que, en las primeras horas de la noche de la semana anterior, y representando á todas las clases sociales, han acudido ávidos de escuchar las enseñanzas de nuestra bendita religion.

Los ejercicios que escribiera y practicara en la renombrada cueva de Manresa, el primer general y santo de la orden que fundó, han sido expuestos en las noches pasadas á la consideracion de los que en el templo nos congregáramos.

Con una elocuencia fogosa, con una frase limpia, castiza, que envidiaría el mejor hablista castellano; con un profundo conocimiento de la ascética y de la mística, esas ciencias que yo llamaria idílicas, que nos enseñan á ver con ojos de compasion nuestras propias flaquezas y que elevan nuestra alma en dulces éxtasis al Bien Sumo que las oró, y cuyos colosales han sido Santa Teresa de Jesus y San Juan de la Cruz; con una familiaridad que asombra, de la más sana filosofía y con más conocimientos universales, ha dado el P. Moys los referidos ejercicios á los que hemos tenido la fortuna de hacerlos.

Con é, hemos estado en espíritu en Manresa, hemos visitado un infirmary con tan vivos colores como lo pintó Dante y un Paraíso como lo viera el Desterrado de Plémos; hemos sentido angustia inmensa por nuestras propias faltas, y nos hemos regocijado en las promesas de una religion que toda es caridad y amor.

Antes de ayer domingo, se efectuó la comunión general á los ocho y media; celebró la santa mesa nuestro amadísimo prelado; y él mismo, antes de dar la S. grada Eucaristía á los ejércitos, les dirigió breves palabras inspiradas en un amor paternal; en frases llenas de union apostólica y en las cuales mostraba de un modo claro la emociion de que se hallaba poseído, nos exhortó á perseverar en el buen camino emprendido y á no desmayar en hacer pública estacion de nuestra fe.

El más humilde de todos los asistentes á los referidos actos, se complaz en dar este público testimonio de agradecimiento, á nuestro Arzobispo y al P. Moys.

FRANCISCO CAMPS Y CORTÉS.

Cantas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

16 marzo 1889.

No se habla de otra cosa que de cuestiones de moralidad, comentándose el fiscal de la sesion de ayer. Verdad es que oyó lo que jamás se habia oido, se vio levantarse á un diputado de la mayoría, á persona que habia desempeñado alto cargo en el ministerio y decir que á un empleado que por asu-sérsole de ladron habia sido enviado á la Peninsula bajo partida de registro, se le mandó de nuevo á Ultramar exponiéndole al Capitan general que no podía prescindirse de ese empleado porque lo apoyaban grandes influencias. Esta declaracion del Sr. Azorrraga causó profunda emociion en el Congreso.

Tercieron en el debate para defender más ó menos al gobierno varios señores diputados; y cuando era mayor la conceja de los ministeriales que comprenden en todo el alcance de lo que estaba pasando, levantóse el Sr. Silvela, el exministro de Gracia y Justicia, y después de presentar la exposicion del marchamador de Málaga, que ya conocen los lectores, metió su cabeza en el negocio de la moralidad y se quedó implacable en los rigros del ministerio. Atendiendo á que los gobiernos débiles no pueden corregir lo que está pasando, pidió el segundo jefe de los conservadores la caída del gabinete para que otros hombres con mayores energías acudieran al remedio de mal tan intenso que el país unánime pide y clama por ver extinguido.

El golpe dado por Silvela fué tremendo, tanto que apesar de haber rechazado el ministro de Gracia y Justicia, tuvo que pedir Sagasta la palabra tratando en su breve discurso de reanimar el ánimo de la mayoría y consiguiendo que el gobierno que presidia conservaba las mismas fuerzas para obrar toda suerte de milagros y producir numerosos bienes al país, cuyos destinos regiría todavía por largo tiempo. También habló Morat antes que Sagasta, pero con tan mala fortuna que empeoró su situacion y no supo explicar satisfactoriamente sus palabras pronunciadas en el Senado siendo ministro sobre las dificultades para enmendar y acometer la obra moralizadora.

En suma, fué un final de sesion el de ayer, de lo más memorable é importante, y cuyo exámen ocupó buen espacio de tiempo al Consejo de ministros que anoche se celebró bajo la presidencia de Sagasta y que terminó á la una de esta madrugada. Tem-

bien examinaron los ministros cuanto se ha dicho respecto a la desastrosa administración del Ayuntamiento y la instancia que los concejales han elevado pidiendo el nombramiento de una comisión que estudie el municipio y peticiones la mala administración, si la hay. El gobierno acordó que las Cortes debían proceder como tuviesen por conveniente, declarando que ambas Cámaras podían elegir a quien tuviesen por conveniente, sin que los ministros se mezclasen en el asunto. Al propio tiempo quedó Capdepon encargado de contestar, esta tarde en la alta Cámara la interposición enunciativa por el señor Ruiz.

Lo demás del Consejo se dedicó a asuntos administrativos. Se acordó la concesión de contribuciones a varios pueblos de América. Se aprobaron las bases para la nueva subasta de la línea férrea de Linares a Almería, así como llevar adelante el proyecto de desagüe de minas que existe en el Senado. Se adjudicó a la casa de Portilla en Sevilla la construcción de máquinas para un cañonero. Después de acordar algunos indultos se habló de presupuestos y de cómo apremia el tiempo, si es que se han de presentar las nuevas siquiere en la primera quincena de abril. Nada de personal: no está el tiempo para esta clase de bolos.

En el Congreso esta tarde, después de preguntas de interés local, entre ellas una de Allende sobre asuntos de guerra en Bilbao, se entró en el orden del día, continuando el Código civil y pronunciando V. d'illo un largo discurso. En los pasillos Sagasta ha conversado con amigos haciendo cuentas hermosas para el porvenir. Su presencia en el Congreso revelaba que en el Senado no se habían levantado tempestades con el debate de que he hablado. En un corrillo, he oído que la escisión entre carlistas, lejos de disminuir aumenta.

La Gaceta no contiene hoy disposiciones de interés extraordinario. Tampoco se sabe hoy nada de cierto acerca del día en que vaya la Reina a San Sebastián. El 1.º de Junio próximo empiezan los ejercicios para el ingreso en la carrera fiscal y judicial de Ultramar. Son numerosos los pedidos para asistir mañana a la velada musical en el Ateneo, donde esta noche se discute economía política. El alcalde Abascal se halla realmente enfermo y de cuidado. En los centros oficiales, teatros y salones no ocurre nada que merezca referirse.

Según las huias en el Norte de Francia. Los ingleses se empeñan en desembarcar en el cable de Marruecos, a que se opone el gobierno del Sultan: la escuadra del Canal está fundada en Tánger. Italia pidió terrenos en el Magreb cuando supo que Alemania los había pedido. La cuestión de Irlanda vuelve a recordarse.—F.

17 de marzo de 1889.

Hace una tarde de esplendente primavera que convida a pasear por las afueras respirando el aire puro que no se encuentra en salones ni espectáculos. Empiezan los preludios de la plenitud y desarrollo que en el año alcanzan los toros: la plaza abre sus puertas y se ven cruzar las calles carruajes descubiertos paseando los vistosos trajes de los diestros: hay ahora corrida de novillos que matarán el *Torerito y Lagartijillo*.

Para aquellos que no gustan de escenas sangrientas, los teatros de Madrid tienen abiertas de par en par sus puertas, llevando la preferencia al Príncipe Alfonso donde hay concierto y donde los aficionados saborean las armonías de Litz, Mendelssohn, Haydn, Mozart y otros maestros. Y para colmo de satisfacciones el salón de conferencias del Congreso admite abonados a pasar la tarde murmurando del gobierno y haciendo augurios respecto a lo que los ministros están tratando en el Consejo que celebran en la presidencia, dedicado principalmente a asuntos administrativos.

El campo de la política aparece sossegado y tranquilo. Ahora se anuncia que mañana habrá animación en el Senado, porque van a intervenir en el debate municipal Elduayen y Sardoal y algunos otros senadores, desearios de dar un mal rato a Abascal, aunque si es cierto—como aseguran—que se halla resuelto a dimitir, bien poco le importará la discusión. Se indican muchos nombres para sustituirle y entre otros a Albareda, Paig-cerver, duque de Veragua, etc. Probable-

mente ahora estarán tratando de esto los ministros.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario. Ha sido bien acogida la noticia de haber sido aprobada ayer por el Congreso la proposición de ley prohibiendo la reelección de concejales, aun de los interinos, que se espera pase pronto en el Senado y que contribuya a matar la clase de concejales de oficio. Parece que ayer hizo experimentos el Peral que salieron bien, pero se asegura que hasta mayo o junio no habrá pruebas oficiales. Esta noche hay velada musical en el Ateneo. D. finitivamente la entrevista de la Reina en San Sebastián tendrá efecto el 27 del corriente. Es probable que la reina Victoria venga a Madrid por unos días.

Los partes del extranjero no contienen noticias que merezcan especial mención.—F.

Cronica oficial.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 18 marzo de 1889. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 705.91. Dirección del viento. NE. Estado del cielo. Nuboso. Temperatura máxima del aire a la sombra. 16.6. Temperatura máxima del aire al sol. 20.2. Pluviómetro en milímetros. 0.0. Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 15.0. Pronóstico del tiempo: se inclina a variar.

Almacén de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1768 fanegas. Entradas de hoy 816 id. Total existencia de hoy, 2084 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 18 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. 41 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 69. A 11 ptes. 25 cts. id. 176 A 11 ptes. 50 cts. id. 38. A 11 ptes. 75 cts. id. 21. Total vendido, 358 fanegas.—Balance: Existencia 2084 fanegas.—Vendido, 358.—Sobrante para mañana, 1726.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 50 céntimos a 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 50 céntimos a 8 ptes. 00 cts. id. Maíz, de 9 ptes. 00 cts. a 10 ptes. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.35 pesetas.—Vaca, 1.52.—Ternera, 1.52.—Macho cañado, 0.90.—Oveja, 0.90.—Choto de leche, 0.90.

Cultos.

Día 19.—San José, esposo de María Santísima. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San José; a las cinco función con asistencia de los señores párrocos y beneficiados, y predicó D. Manuel Maldonado; a las cuatro y media rosario, predicó don Juan Sedeño, y se hará el duodenario del Santo. La misma devoción se hace en las Capuchinas, las Comendadoras, Santa Catalina, la Piedad y las Carmelinas. En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario; a las nueve misa mayor y predicó D. Gaspar Carrasco. En Santa Escolástica y en Santa María de la A. sombra, concluye la semana de San José. En San Juan de los R. yes concluye la novena de San José. En la Magdalena, a las nueve, función y predicó el señor canónigo magistral, y por la tarde la devoción del Mas de marzo a San José. La misma devoción se hace en el basterio del Santísimo y las Tomasas. En la iglesia de Santa Matías, a las diez función a San José y predicó D. José Manuel Ibañez; a las cuatro y media predicó D. Emilio de la Rosa y concluye la semana. En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia a las diez misa cantada; a las cuatro rosario, sermon, salve y letanía. En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, a las once y media se celebra función a San José, en la que será orador el Sr. Dr. D. José Natalio Pérez V. negas, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, y catedrático del seminario de San Cecilio. En las demás iglesias se reza el rosario. *Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

Nuevo alm. con de maderas de Flandes, calle de la Colcha número 15.—Se ha recibido un cargamento procedente de Rusia, y se venden:

Tablones de 5 varas rojo, clase 1.ª, a 29 reales. Id. id. id. clase superior, a 26 rs. Pinza, clase superior, a 22 reales. A que se lleva más de 200 tablones se le hará una lista de consideración.

El día 19 del corriente estará Su Divina Mag. gestad en forma de jubileo, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por el eterno descanso de las almas de las señoras

D.ª Trinidad Parejo Reyes,
D.ª Ascension Rojas y Cabrera
y
D. Antonio Solá y Vill. púa.

Los señores sacerdotes que quisieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día y por las almas de los expresados señores, recibirán el estipendio de diez reales.

El día 19 del corriente estará Su Divina Mag. gestad en forma de jubileo extraordinario en la iglesia de San Juan de Dios por el eterno descanso del alma del señor

D. José Lopez Barajas,

a devoción de su señora viuda e hijos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a todos los fieles que por espacio de media hora vayan a Su Divina Mag. gestad, o visiten dicha iglesia durante la exposición del Santísimo Sacramento rogando, a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del finado.

Los señores sacerdotes que en dicho día e iglesia quisieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

311.

Labelleza femenina consiste en gran parte en la cabellera. Pelo ralo, áspero y seco es enteramente incompatible con la hermosura, y es el defecto de cada mujer que quiera atraer o cultivar la admiración del sexo opuesto; el hermoso cabello bello tanto cuanto le sea posible; si su frente está despojada y la gloria de la mujer sea como las hojas en otoño, todos sus otros encantos perderán su poder.

Evitar, pues, tan dolorosa consecuencia con el empleo de esta poderosa preparación vegetal el Tónico Oriental para el cabello. Ha sido puesto a prueba en la América Meridional y hace mucho tiempo que es en Cuba, México y la América Central un artículo necesario para el tocador.

Siendo especialmente adaptado para climas cálidos, conserva el pelo suave, flexible, lustroso, abundante y libre de caspa, y le renueva cuando aparecen síntomas de decadencia.

A PARÍS.

En la confitería de S. u. G. se hallan expuestos los dulces y almivares destinados a la Exposición de París, habiendo obtenido medalla de oro en la Nacional de Cadiz y otras honrosas recompensas que

unido a su numerosa clientela aumenta su legítima reputación.

Con este motivo invita al público a visitar la instalación ofreciéndola también el surtido nuevo y variado de repostería fina y dichos almivares en ocasión del día de San José.

R. I. P.

EL SEÑOR

Don José Chacon y Peralta,

falló en esta ciudad el día 6 de junio de 1888.

Todos los señores sacerdotes que en los días 18 y 19 del presente mes quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de Santa María Magdalena, por el eterno descanso del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

Almoneda de toda clase de muebles, en la Acera de Darro, número 26, 3.ª, derecha, de doce a cinco.

Perfectamente dosificada, no es repugnante simple aceite de bacala ordinario.

(Desconfíese de las sustituciones.)

Con grandes resultados vengo empleando la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos en el tratamiento de la escrófula, reumatismo y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes lo prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Toge sumo gusto en participarles mis impresiones, y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Granada 31 mayo 1887.

Dr. JUAN ESTEBAN GARCIA.

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas a pts. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en Granada son: Miguel González Perales.—Francisco Gómez.—J. Ortiz Pujazon.—José Molinero.—E. Pi-

A SEIS REALES DOCENA.

Las ostras vivas de los criaderos de Boó, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo.

Análisis de las ostras.—Partes de que se componen además del agua.

Acido fosfórico.	03.310
Nitrógeno.	16.957
Hierro.	00.196

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, a 8 y 10 reales docena.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

-500-

Dejó caer la esponja con que se lavaba, y con voz ronca:

—¿Qué es lo que ocurre?—le preguntó; —¿hay algo de nuevo?

—¡La más horrible que puedes figurarte. Stackleit es un pille de marca mayor; y Celestine tiene en su poder todas las acciones de la Alimentación que había por colocar, con las cuales, hoy o mañana, a más tardar, inundará el mercado. Esto es lo que hay de nuevo. ¡Estamos perdidos!

Guillemaud procuró senreirse, mostrando instintivamente con la mano su cuello de tero, como para decir a su camarada que no se estrangujaba con tanta facilidad a un coloso como él, con las diminutas manos de un Redillon. Pero Molina le dio a entender que la hora de las bravatas había pasado.

La verdad pura es, que casi todas las acciones suscritas lo habían sido por Molina y por Guillemaud, con el objeto de producir un alza, que no sólo en París sino en toda Francia, había despertado

-501-

grandes codicias; y por lo tanto, su situación era espantosa.

Molina miraba a Emilio con los ojos extraviados. Se dejó caer sobre una butaca, y allí anonadado respiraba con fuerza y con ira, mientras que Guillemaud iba y venía, pasando con rabia sus gruesas manos por sus cabellos rojos.

—Tengo hecho el cálculo—decía Molina—y lo que debemos pagar para quedar con honra asciende a noventa millones de francos.

—¡Noventa millones!...

Guillemaud, parándose delante de Molina, le preguntaba si había perdido la cabeza.

—Lo que oyes.

—Reflexiona, hombre, reflexiona.

Molina, haciendo un esfuerzo sobre sí agitando su cabeza congestionada, escribía febrilmente sobre su carnet guismos que Guillemaud miraba primero con curiosidad y después con terror.

—Sociedad general de alimentación; capital, cien millones de francos, ¿eh? Bien. Descientas mil acciones emitidas con diez

-504-

cabeza arde; porque mira que lo que me pasa es lo más inaudito... ¡Heber elaborado mi fortuna céntimo a céntimo; principiando ejerciendo por las calles el oficio de ropavejero... adquirir un capital respetable... dominar a París y establecer el final como arpa vieja... quedar en la miseria... ¡Te digo que es bastante motivo para darme a los diablos! ¡Y todo por causa de Radiliel!... Es cosa de pegarse un tiro.

Guillemaud le escuchaba, sintiendo rugir en su pecho las mismas cóleras... las mismas agonías...

Hacía dos semanas que no dormía; y cuando a fuerza de cansancio cerraba los ojos, se despertaba sobresaltado, viéndose a la débil luz de la lamparilla la famosa grieta que por momentos se ensanchaba.

¡Qué desventural! ¡El... que había casi despreciado a su padre, modesto comerciante, vanagloriándose de sus millones, iba a morir mucho más pobre que el viejo! ¡El gran Guillemaud, el rey de la bolsa, dejaría a su hija en peores condiciones que le había dejado a él su padre!

-497-

de la ruina, la nieve que caía la noche de diciembre cuando la quiebra apareció en casa de su padre, la nieve, audaz de sus desastres; la nieve del invierno, azotaba quizá los cristales de la habitación en donde estaba. ¡Ah!... ¡Cómo se escapaban sus coquetías, sus locuras, sus vanidades, ante la realidad de la fiebre que veía en los ojos de Ribeyre y comprendía en aquel momento! Penetrándose en efecto de que había una desgracia mayor que la ruina, exclamó:

—¡Tu morir!... ¡Morir tú... mi amado esposo, mi querido Víctor!... ¡Oh... no!... Suceda lo que Dios quiera con tal de que me conserve tu vida.

Victor la estrechó con efusión, besó su frente y dijo:

—Todavía no puedo confiarte la desventura que nos amenaza. ¿Me autorizas a hacer lo que me dicte mi conciencia?

—¡Victor! no hay un hombre más honrado que tu en el mundo! Lo que hegas, bien hecho estará—respondió suspirando.

Sin embargo, sintiéndose como arrastrada hacia un abismo invisible, se halla-

Dr. José Fernandez, cirujano, dentista, oftalmólogo, ginecólogo a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por los los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente. —Extracciones de dientes, sueltas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin molestias ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (caída de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fildoras regeneradoras.** — **Inyección balsámica de Paulicinia;** la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones). — **SIFILIS,** depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc. — **Almorranas,** segura curación con la pomada del doctor Cullen. — Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 3, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. — Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Litografía Española

Este establecimiento ofrece al público trabajos esmeradísimo, como facturas, memores, circulares, esquelas, etiquetas, tarjetas y demás trabajos pertenecientes a dicha industria. — Especialidad en estampas.

Se traspa una taberna en la calle de Mesones, núm. 39.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor, D^{ns}. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA TRASATLANTICA.

COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.)

El 25 de marzo saldrá del puerto de Málaga y del de Cádiz el 28 del mismo mes, el magnífico vapor español titulado

BUENOS AIRES.

Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

L.A.

VELOUTINE

Preparado al Bismuto por **CH^{re} FAY,** Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

En Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núm. 21 al 25.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

4188

CÁPSULAS

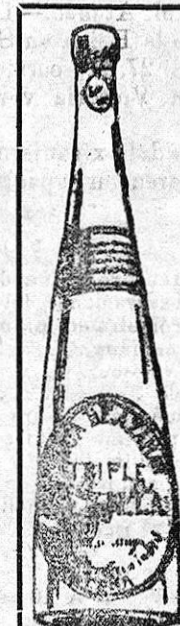
MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Regadillo, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.



AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazon.

Exíjase

siempre el nombre y la

firma TENA en las eti-

quetas y marca regis-

trada

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Denticina inf. liblo.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo. — Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 del mes actual el magnífico vapor correo francés titulado

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. — En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los bellos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz. — Caja 24 reales y se dan gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique. — Farmacia del autor, Alhendiga, 9, Granada.

Nodriza, con leche fresca, para casa de los padres. — Dán razón, en la botica de D. Vicente Cerdá, Plaza Nueva.

Se vende ó alquila un local propio para fábricas, con agua corriente y rueda hidráulica, calle Nueva de la Virgen, núm. 9. — En la misma, dárán razón.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtil de completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años. — Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios. — Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia).

Gran bañolera de Castro.

situada en la calle de Mesones, esquina á la de la Sillería, donde encontrará este ilustrado público sus inmejorables bañoleros á precio de diario, dos reales libra.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se venden espejos, cómodas, armarios, cuadros de lienzo antiguos, estradas de regilla, urnas y demás enseres correspondientes á una casa. — En el almacén de comestibles, en la plaza de Gracia, dárán razón.

Aviso interesante. En la pastelería del Navío se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

La Industrial Granadina. — Ruiz y Cuesta. — Construcción de máquinas, talleres de fundición de hierro y bronce, cerrajería, etc. — Camisón y representación, instalación y reparación de toda clase de maquinaria. Cuesta de los Molinos, Granada.

Se vende una magnífica máquina Singer en la mitad de su valor. — Calle Nueva de San Antón, número 3.

Una honrada joven, viuda de 25 años de edad, desea encontrar colocación de doncella. — Dárán razón en esta imprenta. Tiene personas que la abonan.

Traslado. La acreditada sastrería de J. Ortega se ha trasladado á la plaza del Carmen, núm. 6.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. — Dárán razón en la calle de Bailestros, núm. 5.

Para una Biblioteca se vende la historia de la Independencia y guerra civil desde 1808, en tres tomos, obra ilustrada. — En la Administración de este periódico, dárán razón.

Nodriza, con leche fresca, para casa de los padres. — Dárán razón en la calle de Trujillos, atarazana.

Almoneda de muebles de todas clases. — Plaza de los Campos, número 22, bajo.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. — Dárán razón, en Cones de la Vega, Dolores Avivar.

Zarcidora en toda clase de ropas. — Dárán razón, calle del Ángel, núm. 19.

Se vende un órgano expresivo y dos meses de autoritaris. — Azacaya núm. 5.

Se vende un magnífico estrado en la calle de Provincia, número 10. — Dárán razón, de diez á cuatro de la tarde.

Se vende una mesa de despacho con pupitre ó sin él. — Dárán razón, el carpintero de la calle de la Colcha, núm. 5.

Se venden dos magníficas cadenas nuevas de reloj, para caballero, oro de ley. — Dárán razón, Zarcidón, 71.

ha dominada por el terror, ante la atroz posibilidad de volver á encontrarse en la mediana.

Victor se fué á su cuarto. Geneveva llamó. — El fuego se apaga — dijo al criado. — ¡Estaba helada!

— ¡Eso es; vuelve á las andadas! Porque le arrojaste al rostro el recuerdo de su prision, es por lo que nos trata como á perros. ¡Valiente tontería fué la tuya! — ¡Mil rayos!... Pues qué, si tu pudieras, ¿no le estrangularías? — ¡Ya lo creo! — contestó Molina con la voz ronca por el odio y la rabia. — Si estuviera en mis manos, no vivía cinco minutos. Y aquellos dos hombres amenazados por la ruina, se deshacían en improperios contra su enemigo, hasta que el marsellés exclamó: — ¡Bah!... bah!... Dejémonos de palabrás y hablemos del negocio fríamente. Te digo fríamente, y, sin embargo, mi

emision hizo fiasco, y el americano se callaba. Las acciones quedaban por cuenta, y se las ha traspasado á Rodillon, que ahora nos ahogará con la desastrosa baja, que de seguro va á producir al inundar la Bolsa con nuestro papel.

— ¡Rodillon!... — exclamó Guillemard. — Yo te aseguro que he de echarle á presidio nuevamente.

— ¡Eso es; vuelve á las andadas! Porque le arrojaste al rostro el recuerdo de su prision, es por lo que nos trata como á perros. ¡Valiente tontería fué la tuya!

— ¡Mil rayos!... Pues qué, si tu pudieras, ¿no le estrangularías?

— ¡Ya lo creo! — contestó Molina con la voz ronca por el odio y la rabia. — Si estuviera en mis manos, no vivía cinco minutos.

Y aquellos dos hombres amenazados por la ruina, se deshacían en improperios contra su enemigo, hasta que el marsellés exclamó:

— ¡Bah!... bah!... Dejémonos de palabrás y hablemos del negocio fríamente. Te digo fríamente, y, sin embargo, mi

francos de prima, veinte millones. ¡La prima!... Se la han tragado los gastos. Comisión pagada á Stockleit!... ¡Valiente canalla! Si; todo lo más canalla que puede uno figurarse; y el pillastre ha cobrado sesenta francos por acción ó sean diez millones para hundirnos. Ya lo ves; no me equivoco — añadía Molina mirando las cifras que trazaba rápidamente.

— ¡Bingo, hombre!... ¡sigue! Diez millones. ¡Miserable Stockleit!

— Gastos de publicidad, diez francos por acción, suman dos millones. A todas las sucursales de París y provincias, diez francos por ídem, otros dos millones. A varios corredores, cuatro millones... ¡qué sé yo! Ya ves: los veinte millones de la prima se han ido como el humo.

— Prosigue — dijo Guillemard, cuyos ojos se encendían de rabia al mirar los apuntes que hacía Molina.

— Hemos elevado el precio de las acciones á 1.200 francos, ó sea 700 francos de prima, más 125 francos pagados; pero hemos caído en la red que nos tendió el miserable Stockleit con sus promesas. La

VIII.

Molina entró una mañana en casa de Guillemard, que á la sazón se hallaba en traje de casa haciendo su ordinario aseo. Al saludarle le extrñó ver el rostro del marsellés; estaba demacrado y sus ojos, inyectados en sangre, anunciaban que ocurría alguna inesperada catástrofe.